

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8656 *CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RAMÓN LANAU, S.A.P.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) y demás disposiciones aplicables, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO BCN, S.L.P., celebrada en fecha de 19 de noviembre de 2019, ha acordado, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de la compañía, íntegramente participada, RAMÓN LANAU, S.A.P., que será disuelta sin el proceso de liquidación.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 30 de junio de 2019.

Se hace constar que es de aplicación a la presente fusión lo establecido en el artículo 49 de la LME.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la LME de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, así como de su derecho de oponerse a la fusión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo S. Roca Idelberge.

ID: A190065992-1